

ACTA 2019-02
Extraordinaria

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de enero de 2019, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo, con la asistencia del Rector, Enrique Planchart; quien presidió; del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder; de la Vicerrectora Administrativa Encargada, Mariella Azzato Sordo; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral Encargado, Alberto Armengol; de los Directores de División, Armando Blanco, Jorge Villota y Héctor Herrera; de los Decanos, Aura Cova, Solange Issa, Lydia Pujol, Yamilet Quintana, Armando Jiménez y Delia Gutiérrez; del representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Víctor Theoktisto; de los invitados permanentes, Joaquín Santos, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Wilfrido González; Director de la Unidad de Laboratorios; Irelis Baldirio, Asesor Jurídico Encargada, y Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico. El estudiante Humberto Yradi asistió como invitado por el Rector en atención a la ausencia del representante estudiantil.

PUNTO ÚNICO: Situación del suministro de agua

El Secretario, profesor Cristián Puig, dio comienzo a la sesión permanente iniciada el 9-1-2019 relacionada con la situación que se presenta en ambas sedes por la ausencia del suministro de agua por parte de la empresa Hidrocapital, señalando que se han presentado nuevos elementos desde el día jueves 17-1-2019, que hacen oportuno que el Consejo Directivo analice nuevamente la situación. Para ello, la Vicerrectora Administrativa, profesora Mariella Azzato, hizo un recuento de las actividades y novedades que se han presentado desde la última sesión. En este contexto, informó que gracias a las múltiples visitas realizadas por los estudiantes a la sede de Hidrocapital, los días jueves 17 y viernes 18-1-2019, además de cumplirse el acuerdo del Consejo Directivo de restringir el acceso al campus de Sartenejas sólo a las personas debidamente autorizadas por las Autoridades Rectorales en los días señalados con el fin de lograr la recuperación de los tanques, se recibió la visita de dos comisiones de la empresa Hidrocapital y del Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas, en las que se planteó la grave situación que atraviesa la Universidad Simón Bolívar, particularmente en la Sede de Sartenejas, por la ausencia del suministro de agua durante más de 50 días continuos, y como ello ha impactado en las actividades académico-administrativas de la institución. Producto de dicha reunión, se suministró de parte de Hidrocapital cinco camiones cisternas que fueron distribuidos en la Unidad Educativa USB, un nuevo tanque que fue provisto por dicha empresa y que fue ubicado en las adyacencias del edificio de Comunicaciones, y los restantes para el tanque norte. Por otra parte, dada la grave situación que se presenta, informaron que al parecer el sistema de bombeo de la estación “Los Morochos” ya había sido reparado, pero que se requería del suministro de un nuevo transformador eléctrico de parte de la empresa Corpoelec, lo cual a la fecha no había sido atendido; por esta razón, activaron una vieja toma de agua que surtía a la USB en el pasado desde el Tuy II, para lograr la recuperación de los tanques, informando que, dicha aducción sólo podría estar disponible por 36 horas continuas en una semana, y que ello significa que mientras la USB reciba el suministro proveniente de dicha aducción, el 40% de los habitantes del municipio Baruta no podrán recibir suministro de agua. Advirtieron que la situación



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

nacional con el suministro del agua es sumamente crítica, por lo cual, la USB no volverá a recibir agua en las mismas condiciones en que lo había recibido en los últimos años, razón por la cual se deberán implementar medidas que permitan un uso racional del agua. Ratificó la solicitud que se había realizado en el mes de octubre, en el sentido de conocer con precisión el ciclo del suministro de agua que sería establecido, destacando que lo ideal es que ocurra los días lunes a jueves de cada semana, de manera que la universidad pueda definir las estrategias para el óptimo uso del agua. Finalmente, sobre el llenado de los tanques, informó que finalmente se logró llenar el 100% de ambos tanques con agua proveniente del pozo, tal como se había previsto, complementado con el suministro de Hidrocapital con agua del Tuy II, suministro que dejó de recibirse en la mañana del día de hoy.

En otro orden de ideas, informó que un nuevo elemento se ha generado para afectar el funcionamiento de la universidad, en ambas sedes, el cual se encuentra relacionado con la convocatoria a un paro de brazos caídos por parte del sector obrero, motivado principalmente por el descontento que se presenta en los miembros de la comunidad universitaria, especialmente en el sector obrero, con la aprobación de unas nuevas tablas salariales por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, sin haber sido convocados para su discusión los representantes gremiales del sector obrero, así como también, la eliminación de múltiples beneficios laborales de parte del Ministerio, luego de haberse desconocido en el mes de agosto del 2018 la III Convención Colectiva del Sector Universitario, lo cual ha generado gran malestar en el personal de las universidades. Destacó que adicionalmente, los obreros han manifestado su rechazo al funcionamiento de la universidad mientras no se restituya el suministro de agua, ya que el personal de limpieza es quien se ha visto más afectado con las condiciones en las que se encuentran los sanitarios, no contando con implementos de seguridad e higiene en el trabajo que les permita proteger su salud. Destacó que actualmente únicamente se cuenta con cuatro trabajadoras que se encargan de la limpieza de los sanitarios, y no cuentan con sus implementos de seguridad.

En el caso de la Sede del Litoral, su Director, profesor Alberto Armengol, señaló que los días pasados se recibió una pequeña cantidad de agua de parte de Hidrocapital, lo cual no permitió el llenado de los tanques; en este sentido, se seguirán aplicando las medidas de racionamiento. Destacó que un grupo de estudiantes se dirigió a la sede de Hidrocapital en el Estado Vargas a plantear la difícil situación que ocurre en la Sede del Litoral producto de la irregular e insuficiente cantidad de agua que se recibe. Adicionalmente, informó que la Gobernación del Estado Vargas donó la cantidad de cables requerida para la reconexión de la bomba que se encuentra ubicada en el valle de la Sede del Litoral, y que permite el bombeo de agua hacia la meseta cuando no se cuenta suficiente presión; esto permitirá mejorar un poco las condiciones de funcionamiento en dicha Sede, por lo cual, requirió revisar nuevamente el plan estratégico que permita la operatividad bajo estas nuevas condiciones.

Conocida la situación que se presenta, tanto por el suministro del agua, como por el paro del sector obrero, se emitieron diferentes opiniones relacionadas con la realización de la asamblea intergremial realizada a las 10:00am en el Conjunto de Auditorios. Se destacó que muchas de las intervenciones de los asistentes, hicieron notar que los miembros de la comunidad universitaria no conocían el plan estratégico de contingencia aprobado por el Consejo Directivo, destacándose la necesidad de que los Departamentos académicos, las Coordinaciones docentes y la Federación de Centros de Estudiantes hagan un mayor esfuerzo en dar a conocer dicho plan. Por otra parte, preocupó que se hayan recibido múltiples críticas al plan estratégico de contingencia, exacerbadas por la crítica situación política y



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO


social del país, pero ninguna propuesta que permitiera mejorar dicho plan o por el contrario, aplicar algún otro con mejores expectativas de éxito, si fuera el caso. Nuevamente, se hizo énfasis que el plan aprobado requiere de la contribución de todos los miembros de la comunidad universitaria, para disminuir el consumo de agua, así como la necesidad de que ambos tanques se encuentren llenos, y las instalaciones sanitarias limpias para que se pueda iniciar su aplicación. Finalmente, se destacó que no se vislumbra una solución buena en el corto o mediano plazo, por lo cual, el plan estratégico de contingencia deberá implementarse y mejorarse en la medida en que se presenten nuevos elementos, considerando siempre las condiciones críticas en las cuales se encuentra el país.

Conocida la situación se acordó:

- Aunque la Universidad Simón Bolívar continúa con sus puertas abiertas, se suspenden las actividades académicas y administrativas presenciales en la Sede de Sartenejas, a excepción de las actividades académicas referidas a la realización de presentaciones de pasantías, inscripción de pasantías, programa de intercambio estudiantil, defensas de proyectos de grado y trabajos finales en el caso de postgrado. En la Sede del Litoral, se suspenden las actividades académicas hasta el viernes 25-1-2019, no así las actividades administrativas.
- En la Sede de Sartenejas se autoriza la realización de actividades en áreas críticas de funcionamiento de la Universidad.
- Exhortar a la comunidad universitaria a seguir las indicaciones de la Dirección de Planta Física en lo que se refiere al mantenimiento de la planta física.
- Reforzar las actividades de divulgación del Plan Estratégico de Contingencia, aprobado por Consejo Directivo en la sesión del 11-1-2019, especialmente entre los profesores adscritos a los Departamentos Académicos, y los estudiantes.
- Solicitar a la comisión creada en la sesión de Consejo Directivo realizada el pasado 9-1-2019, encargada de elaborar el plan estratégico de contingencia, que redacte un breve texto que permita informar a la comunidad universitaria los aspectos más resaltantes del plan aprobado.
- Delegar en la comisión creada en la sesión de Consejo Directivo realizada el pasado 16-1-2019, que tenía por objeto revisar el plan estratégico de contingencia y presentar a finales de esta semana al Consejo Directivo las adecuaciones que correspondan para el funcionamiento de la Sede del Litoral, que evalúe el potencial impacto que pueda tener el conflicto del personal obrero en las actividades universitarias.
- Ratificar las medidas que fueron acordadas en la sesión extraordinaria 2019-02 del 16-1-2019.

Se levantó la sesión.


Enrique Planchart
Rector - Presidente


Cristián Pulg
Secretario

EP/CP/